

**PRESCRIPCIONES DE CUARENTENA PARA LA IMPORTACION DE
CARNE DE POLLO COCIDA EN AUSTRALIA (G/SPS/N/AUS/72)**

Comunicación de Tailandia

1. Las prescripciones de cuarentena para la importación de carne de pollo cocida en Australia han causado grave preocupación en Tailandia. Hay motivos para creer que el tratamiento básico temperatura/tiempo propuesto, que se especifica en la cláusula 3.2 v) del documento, va más allá de lo necesario para proteger la vida o la salud humana y de los animales. Aunque las prescripciones propuestas se basan en principios científicos, parecen constituir una restricción encubierta del comercio internacional.
2. El comentario anterior se basa en las siguientes justificaciones:
 - a) **Interpretación errónea de las bases de datos científicos**
3. Aunque Australia alegó que las prescripciones propuestas se basaban en datos científicos, estudiados por el Dr. D.J. Alexander, del Laboratorio Veterinario Central de Weybridge, Reino Unido, en nombre del Gobierno de Australia, *esos datos no pueden representar ni reflejar la realidad de la bursitis infecciosa aviar (BIA) en todos los casos.*
4. En varias partes del mundo se han publicado trabajos de investigación científica sobre la BIA con cepas virales de diversos grados de virulencia. Los resultados de esos estudios son coherentes entre sí tanto por lo que respecta a la difusión del virus a través de los tejidos del pollo como en lo tocante a la inactivación del virus por tratamiento térmico. Según los estudios, el virus de la BIA no puede detectarse en tejidos y órganos una vez transcurridos 14 días desde la infección (referencias 1, 2, 3 y 4). El virus también puede inactivarse a 80°C en 10-15 minutos (referencias 5, 6, 7 y 8).
5. En el anterior experimento del Dr. Alexander, donde se utilizaron muestras homogeneizadas de bolsa articular infectada con la cepa 52/70 del virus de la BIA a distintos grados de tratamiento térmico, el virus se inactivó por calentamiento a 70°C durante 60 minutos, 75°C durante 45 minutos y 80°C durante 10 minutos (Chettle y Alexander, datos sin publicar). El Dr. Alexander recomendó además un tratamiento temperatura/tiempo de 100°C durante 1 minuto, como se hace con el virus de la enfermedad de Newcastle. Cabe aducir que las muestras homogeneizadas de bolsa articular utilizadas por Alexander contenían proporciones muy altas de virus, y que no es probable que se encuentre tejido de bolsa articular en los productos de carne de pollo.
6. En el experimento realizado por el Dr. Alexander en 1997 utilizando muestras homogeneizadas de tejidos con la cepa CS88, el virus sobrevivió a altas temperaturas mucho más tiempo de lo previsto, a saber, 300 minutos a 70°C y 90 minutos a 80°C. Al comparar ambos experimentos se observa que el primero se realizó en una suspensión acuosa clarificada del virus, mientras que el segundo se realizó con una suspensión no clarificada de tejidos infectados. Tras calentamiento por períodos de 60 minutos a 70°C y 15 minutos a 80°C, las partículas en suspensión se coagularon, lo que pudo haber protegido al virus al menos en cierta medida. Además, la cantidad de

virus en la muestra homogeneizada utilizada en este estudio fue mayor que en la anterior en una proporción superior a 1×10^{22} . El experimento se realizó utilizando la cepa 52/70, que es menos virulenta que la cepa CS88 utilizada en este estudio.

7. En infecciones naturales causadas por virus de la BIA extremadamente virulentos, como la cepa CS88, la tasa de mortalidad de las aves en los grupos infectados sería alta (90 por ciento) en pocos días. Si hubiese pruebas fehacientes de una infección tan grave, se prohibirían la exportación y el consumo local de esas aves contaminadas, ya que sólo se permitiría la entrada de aves sanas en los mataderos autorizados. Todas las granjas avícolas que disponen de licencia de exportación están obligadas a comunicar regularmente y con la debida antelación al Departamento de Desarrollo Pecuario (DDP) su programa/plan de cría. Las autoridades veterinarias del DDP asignadas a mataderos de pollos autorizados efectúan inspecciones regulares de los documentos elaborados por las granjas de origen que acompañan a los pollos hasta el matadero. En los documentos debe hacerse relación de los detalles de cría desde que los pollos tienen 1 día hasta que salen de la granja. La información incluye también el número de pollos inscritos, el número de muertes, las causas de las muertes, etc. En caso de enfermedad infecciosa grave, como BIA muy virulenta, se prohibirá la venta de las aves criadas en la granja hasta que se conozca claramente la causa de la enfermedad.

b) Se han pasado por alto las medidas eficaces de prevención de los países exportadores

8. Como ya se ha indicado más arriba, los grupos infectados por cepas de virus de BIA extremadamente virulentas, como la CS88, presentarían tasas de mortalidad del 90 por ciento (Chettle *et al.* 1989, Vet Rec 125:271-272) en unos pocos días (referencia 9). La replicación del virus de la BIA comienza en macrófagos y células linfoides asociados al intestino en un plazo de 4-5 horas desde la infección (referencia 10). A partir de ahí, el virus se difunde por la vena porta y los vasos sanguíneos principales hacia varios órganos y tejidos, especialmente la bolsa articular, principal objetivo del virus. El virus no puede detectarse en la sangre una vez transcurridas 72 horas desde la infección, y en la bolsa articular una vez transcurridos 14 días desde la infección (referencia 1). Cuando empiezan a circular anticuerpos BIA, el virus puede eliminarse rápidamente. Los músculos no son objetivo del virus de la BIA, razón por la cual es raro encontrarlos en los músculos. Las más recientes investigaciones del Dr. D.J. Alexander demostraron que la cepa CS88 del virus se detectaba en todas las muestras, salvo el músculo óseo, donde no se encontró virus a las 24 horas. El Dr. Alexander concluyó que el virus de la BIA está ampliamente difundido por los tejidos y órganos de los pollos en al menos 96 horas después de la infección por una cepa extremadamente virulenta del virus (CS88). Sin embargo, no comunicó resultados de las pruebas más allá de las 96 horas. Definitivamente, todos los pollos tendrían que estar muertos. En sus estudios utilizó no sólo cepas de gran virulencia, sino también proporciones muy elevadas de virus en las muestras. Los estudios de Edgar y Cho en 1976 demostraron la persistencia del virus desde 24 horas hasta 21 días después de la infección. Esta conclusión prueba que los brotes de la enfermedad causados por cepas extremadamente virulentas se caracterizarán por tasas de mortalidad más elevadas que los debidos a cepas menos virulentas. Catorce días después de la infección, el virus puede eliminarse rápidamente.

9. Si el pollo proviene de los grupos de aves destinados a la exportación de preparados de carne de pollo, cuando se han tomado medidas efectivas de prevención de todas las enfermedades infecciosas de las aves de corral que son motivo de preocupación (incluida la BIA), el riesgo de que haya pollos con BIA es extremadamente bajo.

c) Establecimiento de normas demasiado específicas cuyo cumplimiento es teóricamente posible pero imposible en la práctica

10. Las prescripciones sobre temperatura y tiempo para carne de pollo cocida y productos cárnicos establecidas por Australia en 74°C durante 165 minutos u 80°C durante 125 minutos no son viables comercialmente. La aplicación de esos requisitos de alta temperatura y tiempo prolongado

daría a los productos una textura y apariencia inaceptables. Las prescripciones aumentarían además los costos de los productores y con ello repercutirían desfavorablemente en la competitividad de los productos extranjeros. Estas medidas entrañarían discriminación y prácticas comerciales desleales.

d) Solicitud de Tailandia a la OIE de que establezca una nueva norma fiable y con fundamento científico con respecto a la BIA para facilitar el comercio internacional

11. La Oficina Internacional de Epizootias (OIE), reconocida por la OMC como órgano pertinente para el establecimiento de normas basadas en principios científicos que promoverían un sistema transparente y seguro para el comercio internacional de animales y productos de los animales, ha elaborado el Código Internacional de Sanidad Animal (mamíferos, aves y abejas) para los países miembros.

12. Según el Código, la BIA es una enfermedad clasificada en la Lista B. Ésta es la lista de enfermedades que no plantean una amenaza potencial de contaminación grave y difusión rápida de enfermedades de animales ni son causa importante de impedimentos al comercio internacional como las enumeradas en la Lista A.

13. Si se acuerda que hacen falta nuevos requisitos y normas con respecto a la carne y los productos cárnicos de pollo, la OIE debe ser el único órgano encargado de realizar las investigaciones y estudios necesarios para establecer una serie adecuada de tratamientos térmicos para esas mercancías. El protocolo de investigación y su interpretación deben ser transparentes para que los Estados miembros puedan desarrollar sin dificultades su comercio internacional.

Referencias:

1. Edgar y Cho, 1976: *Develop. Bio. Standard.* 33:349-356.
 2. Mackenzie y Spradbrow, 1981: *Aust. Vet. J.* 57:534-535.
 3. Kaufer y Weiss, 1980: *Infection and Immunity* 27:364-367.
 4. Ide, 1975: *Canad. J. comp. Med.* 39:183.
 5. Faragher, 1972: *Vet. Bull.* 42:361-369.
 6. Landgraft *et al.*, 1967: *Dtsch Tieraerztl wochenschr* 74L:6-10.
 7. Alexander D.J., 1988: Datos obtenidos por cortesía del Ministerio de Agricultura y Pesca de Nueva Zelanda.
 8. Chettle y Alexander (datos no publicados).
 9. Chettle *et al.*, 1989: *Vet. Rec* 125:271-272.
 10. Muller *et al.*, 1979: *Vet Med B* 26:345-351.
-